



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del profesor Marcio Goldman; y

CONSIDERANDO:

que el profesor Marcio Goldman proviene de otro país (Brasil), fue designado para el dictado del curso de posgrado "Introducción a la Antropología Pós-Social: Reflexividades, Simetrías y Cosmopolíticas" según R.H.C.D. N° 341/2017;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos del profesor Marcio Goldman durante su residencia en esta Ciudad;

que el profesor Marcio Goldman no posee cuenta bancaria en el país; por ello, la Directora del Doctorado en Ciencias Antropológicas ha solicitado autorización al Área Económico Financiera para gestionar el cobro del viático correspondiente a su nombre;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 5 (cinco) días de viáticos al profesor Marcio Goldman, a razón de \$'3.077,00 (pesos tres mil setenta y siete con 00/100) por día, por su visita a nuestra ciudad entre el 02 y el 06 de octubre del corriente año. Y ADELANTAR dicho monto a la Directora del Doctorado en Ciencias Antropológicas, María Bernarda Marconetto, D.N.I. N° 17.901.466, para que realice el pago al profesor visitante.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Doctorado en Antropología. (A.0001.012.002.003.12.27.20.00.04.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 27 OCT 2017
RESOLUCIÓN N° 1281

r.q.


Gra. Graziela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.